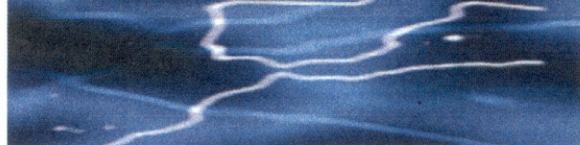




MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA



Plan Hidrológico Nacional



SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN LA COMARCA DE LA CAMPIÑA SUR (BADAJOZ)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
de Cohesión

ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA OBRA

El Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto declara de Interés General las Obras de **Saneamiento y Depuración de aguas residuales urbanas en la Comarca de la Campiña Sur**, formando parte de las actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas, y está recogida en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional (Ley 10/2001 de 5 de Junio)

La finalidad de esta actuación es evitar el vertido directo de las aguas residuales urbanas de una serie de poblaciones en la Comarca de la Campiña Sur, concretamente las de

Oliva de Mérida	Valencia de las Torres
Hornachos	Llerena
Llera	Maguilla
Usagre	Ahillones
Fuente de Cantos	Granja de Torrehermosa
Campillo de Llerena	

La obra consiste en la agrupación de vertidos dentro de una misma población (cuando no estén ya reunidos) para proceder posteriormente a su depuración en plantas de nueva construcción.

Todas las EDARs se diseñan con proceso de aireación prolongada. El tipo de reactor diseñado es canal de oxidación, con una o dos líneas en función de la carga equivalente a depurar. Los decantadores son circulares con puente barredor. En cuanto a la línea de fango, se adoptan espesadores circulares con puente rascador y cubierta de PRFV. La deshidratación de fangos se realiza con centrífugas.

Dichas obras se completarán con las precisas para la restitución de servicios públicos y servidumbres privadas que resulten afectadas, camino de acceso y suministro eléctrico, así como las correctoras de impacto ambiental previstas (acondicionamiento de los emplazamientos de las EDARs y su integración en el medio, plantaciones, pantallas verdes, etc.), que vienen a reforzar el carácter medioambiental que la propia actuación tiene en sí misma.

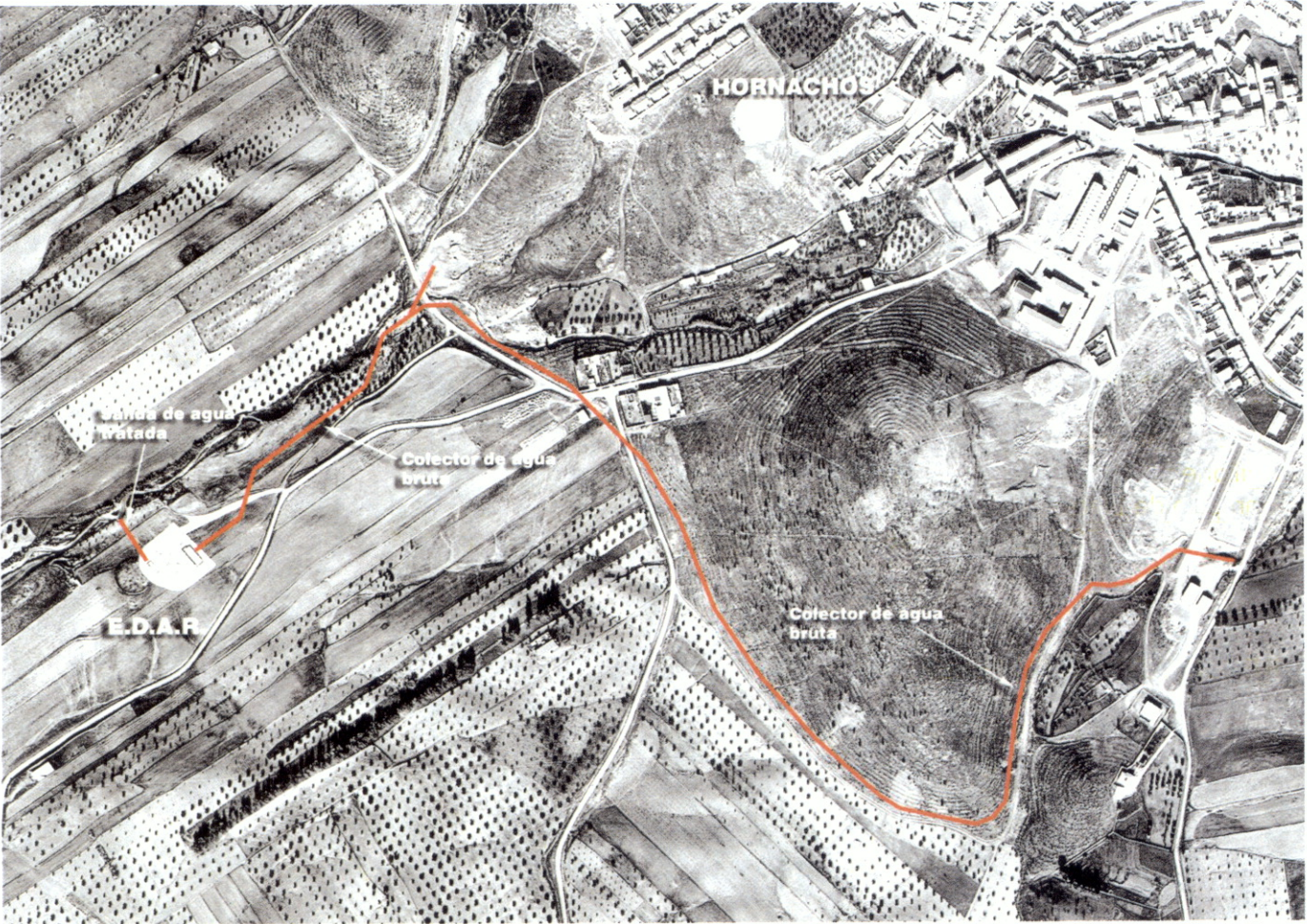
EMPLAZAMIENTO E.D.A.R USAGRE (1 línea)



PLANTA GENERAL (1 línea)



EMPLAZAMIENTO E.D.A.R HORNACHOS (2 líneas)



PLANTA GENERAL (2 líneas)



FICHA TECNICA

Población-Edar	Nº Hab Equiva.	Nº Líneas	Volumen Anual (m ³)	DBO5 (kg/día)	S.S. (kg/día)
Llerena	22.000	2	2.007.529	1.320	1.980
Fuente de Cantos	16.000	2	1.460.029	960	1.440
Granja de Torrehermosa	12.000	2	1.095.000	720	1.080
Hornachos	10.000	2	912.529	600	900
Usagre	8.000	2	729.971	480	720
Llera	4.000	1	365.029	240	360
Maguilla	4.000	1	365.029	240	360
Valencia de las Torres	4.000	1	365.029	240	360
Oliva de Mérida	4.000	1	365.029	240	360
Ahillones	4.000	1	365.029	240	360
Campillo de Llerena	8.000	2	729.971	480	720
TOTAL	96.000		8.760.175		

RESULTADOS A OBTENER

Agua Concentración Media DBO₅ : ≤ 25 mg/l
 Concentración Media DQO : ≤ 125 mg/l
 Concentración Media SS : ≤ 35 mg/l
 Coliformes totales : ≤ 10.000/100 mg/l
 Coliformes fecales : ≤ 1.000/100 mg/l

Fango Contenido en volátiles : ≤ 68 %
 Sequedad : ≥ 20 %

LINEA DE TRATAMIENTO

Agua Pozo de gruesos
 Reja desbaste gruesos
 Desbaste: Tamiz rotativo
 Desarenador-desengrasador
 Medición de Caudal
 Tratamiento Biológico: Aireación Prolongada
 Decantador Secundario
 Medición de Caudal
 Cloración

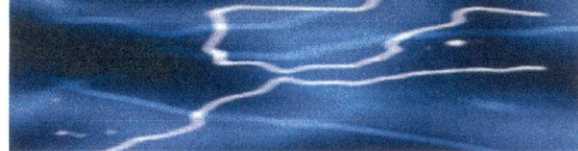
Fangos Bombeo de flotantes
 Bombeo de fangos biológicos en exceso
 Bombeo de recirculación de fangos
 Deshidratación de fangos: centrífugas
 Almacenamiento de fangos



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA



Plan Hidrológico Nacional

PLANO DE SITUACION



INVERSIÓN TOTAL: 16.001.345,55 €

Empresa constructora

CONSTRUCCIONES ESPECIALES y DRAGADOS S.A y
DRAGADOS OBRAS y PROYECTOS S.A. en U.T.E

Asistencia Técnica

ATISAE E ITSMO94 en U.T.E.



ATISAE
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E

